



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

**INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR N°07**

Ing° **Álvaro José De La Torre Román**  
JEFE DE SUPERVISION

**OBRA: “SALDO DE OBRA:  
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS  
DEL DESEMBARCADERO  
PESQUERO ARTESANAL EN LA  
LOCALIDAD DE SAN JUAN DE  
MARCONA, DISTRITO DE MARCONA,  
PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA”**

**EJECUTOR DE OBRA**

**CONSORCIO PORTUARIO MARCONA**

**CONSULTOR DE OBRA**

**RICHAD KRIS QUISPE ZARATE.**

**DEL 18 AL 31 DE DICIEMBRE 2021**



**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

**INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR N°007 – DICIEMBRE 2021**

AL : **Ing. Richard Kris Quispe Zarate**  
Representante Legal  
RICHARD KRIS QUISPE ZARATE

DEL : **Ing. Álvaro José De La Torre Román**

ASUNTO : **INFORME TÉCNICO N°007 – MES, DICIEMBRE 2021.**

OBRA: “Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De San Juan De Marcona, Distrito De Marcona Y Provincia De Nazca, Región Ica”.

REFERENCIA: a. **informe de valorización mensual del residente – mes diciembre del 2021**

FECHA : Marcona, 05 de enero del 2022.

De mi especial consideración:

Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez a fin de informar los trabajos realizados en el periodo del 18 al 31 de diciembre del 2021, en los términos siguientes:

**I. DATOS GENERALES. –**

**a. Información de la obra.**

- Obra : “Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De San Juan De Marcona, Distrito De Marcona Y Provincia De Nazca, Región Ica”
- Ubicación
  - a. Distrito : Marcona
  - b. Provincia : Nazca
  - c. Departamento : ICA
  - d. Dirección : Localidad San Juan de Marcona.
- Entidad contratante : FONDEPES
- Financiamiento : FONDEPES
- Fecha de entrega de terreno : 08 de julio del 2021.
- Inicio del plazo de ejecución : 21 de julio del 2021.
- Término del plazo de ejecución : 17 de diciembre del 2021.
- Presupuesto Base Ref. : S/ 11'500,258.43 (Con IGV)
- Monto del Contrato de Obra : S/ 11'488,758.17 (Con IGV)
- Factor de Relación : 0.9990



- Plazo de Ejecución de Obra : 150 días calendarios.

**b. Información del contratista.**

- Empresa Contratista : Consorcio Portuario Marcona.
- Representante Legal : Ricardo Adolfo Soto Perales
- Dirección : Av. José Pardo N° 231, Oficina N°602, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.
- Contrato de Ejecución de Obra : N°016-2021-FONDEPES
- Fecha del Contrato : 06/07/2021
- Residente de Obra : Ing. Julio Román Oyanguren Gonzales.

**c. Información de la supervisión:**

- Supervisor de Obra : Álvaro José De La Torre Román
- Dirección : Jr. Ignacio Merino N°3940, Urbanización Panamericana Mz. T Loe 17, Distrito Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima.
- Contrato N° : 012-2021-FONDEPES
- Fecha del Contrato : 16 de junio del 2021
- Monto Contratado : S/ 624,648.87 soles
- Plazo Supervisión de obra : 120 días calendarios.
- Plazo para liquidación : 60 días calendarios.
- Plazo Contractual total : 180 días calendarios.
- Fecha de Inicio de servicio : 21 de julio del 2021.
- Fecha de Término de Servicio : 16 de enero del 2022.



## II. SITUACIÓN DE LA OBRA.

### 2.1. ASPECTOS TÉCNICOS.

#### 2.1.1. Situación de la obra.

Del 18 al 31 de diciembre se realizaron trabajos en las especialidades de obras provisionales, trabajos preliminares, seguridad y salud; obras de mar, Estructuras, Arquitectura, Instalaciones Sanitaria, Instalaciones Eléctricas y Equipamiento. Cada una de las partidas cuantificadas en conjunto forman parte del avance ejecutado en el mes informado.

- **Obras Provisionales, Trabajos Preliminares, Seguridad y Salud.** En esta especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 0.00% respecto al 100% de la especialidad, alcanzando un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 91.76%.
- **Obras de Mar.** En esta especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 0.45% respecto al 100% de la especialidad, alcanzando un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 50.10%.
- **Estructuras.** Durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 1.69% respecto al 100% de la especialidad, alcanzando un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 57.57%.
- **Arquitectura.** En la especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 0.00% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 16.39%.
- **Instalaciones Sanitarias.** En la especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 0.00% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 37.52%.
- **Instalaciones Eléctricas.** En la especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 0.00% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 43.23%.
- **Equipamiento.** En la especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 0.00% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 41.33%.

Como se puede evidenciar, NO sé ha logrado alcanzar los programados en las especialidades descritas anteriormente. En el mes informado el contratista se encuentra atrasado en la ejecución de las partidas contractuales.



2.1.2. Avance programado vigente	: 100.00%
2.1.3. Avance ejecutado en el mes	: 0.37%
2.1.4. Avance programado acumulado al mes	: 100.00%
2.1.5. Avance ejecutado acumulado al mes	: 42.39%
2.1.6. Situación actual de avance de obra	: <b>RETRASADA en un 57.61%</b>

#### 2.1.7. Plan de trabajo.

La Supervisión ha identificado cada una de las actividades que se han desarrollado en la ejecución del proyecto desde el 18 al 31 de diciembre del 2021.

A continuación, se presenta una descripción ordenada y secuencial de cada etapa del servicio en este lapso de tiempo:

- Instalación del equipo de Supervisión : ya efectuada
- Desarrollo de la Supervisión de Obra : ya efectuada

#### ➤ Control Técnico de la obra

- Revisión del Expediente Técnico y documentos presentados por el ejecutor y trámite ante la Entidad, en conformidad con los requerimientos y plazos establecidos en las bases integradas y contratos.
- Controlar que la obra se ejecute en concordancia con el contenido del expediente técnico aprobado contratado.
- Controlar el avance de obra en armonía con la programación actualizada y aprobada por la Entidad.
- Absolver las consultas formuladas por el proyectista o elevarlas a la Entidad si se requiere de la opinión del proyectista.
- Verificar que la valorización, sea formulada con los metrados de obra realmente ejecutados.

#### ➤ Control de calidad de la obra y equipamiento

- Controlar que el proceso constructivo sea concordante con las especificaciones técnicas.
- Controlar que la calidad y/o características de los materiales suministrados por el ejecutor sean aceptables cuyas propiedades sean las indicadas en las especificaciones técnicas y la NTP.
- Participar en la extracción de las muestras y realización de pruebas y ensayos necesarios para asegurar la calidad de la obra.
- Verificar que los equipos suministrados por el ejecutor estén operativos y sean como mínimo los ofertados.
- Solicitar los ensayos de calidad de un material que sea dudoso y/o en su defecto la supervisión realizar sus propios ensayos.



- **Control de Avance de la obra:** Se realizó el control del cumplimiento por parte del contratista del cronograma valorizado de obra aprobado por la entidad; en el periodo informado el contratista se encuentra ATRASADO en la ejecución de la obra NO logrando alcanzar los programados satisfactoriamente.
  
- **Control de aspectos de seguridad y ambientales**
  - Exigir al ejecutor la implementación de las medidas de seguridad, salud e higiene en la obra: equipo de protección individual y colectiva, señalización temporal, capacitación al personal en seguridad y salud.
  - solicitar los seguros SCTR del personal de obra como el staff técnico, los cuales deberán mantenerse vigentes.
  - Exigir al especialista del contratista que realice las charlas de inducción de la mano de obra que se integre al desarrollo de los trabajos.
  - Exigir la presentación de las ATS diario.
  - Participación en charlas de 05 min antes del inicio de las actividades diarias, recomendando comprometer y concientizar a todos los involucrados en la obra sobre la gestión de seguridad y salud en el trabajo y la prevención del covid-19, a fin de mantener en cero la tasa de ocurrencia de incidentes e infectados hasta el término de obra
  - Verificar la mitigación de los impactos ambientales negativos que se originen durante el periodo de ejecución de la obra.
  
- **Control Económico y Administrativo**
  - Controlar la validez y vigencia de las cartas fianzas y pólizas de SCTR y CAR.
  - Controlar que el suministro de materiales sea oportuno y en cantidades suficientes, para asegurar la ejecución de las partidas programadas dentro del plazo contractual.
  - Exigir al ejecutor el pago oportuno de los jornales al personal de obra.

#### **2.1.8. Desarrollo de la obra.**

Del 18 al 31 de diciembre, los trabajos desarrollados por el contratista no se presentaron incidentes, las consultas que el contratista realizó las que se creía que era necesario la opinión del proyectista fueron remitidas a la entidad y las que no, fueron absueltas por el equipo de supervisión.

#### **➤ Aspectos Críticos:**

- El problema crítico que está latente casi todas las semanas, es el tema social, la presencia de sindicatos y parte de la población que amenazantemente a solicitado trabajo y los mismos que no cumplen los rendimientos mínimos. Esto genera retraso y mayor inversión de horas hombre.



- Así mismo vecino de mal vivir se acercan a la obra a hacer problemas, los mismos que tienen intereses económicos de por medio.

➤ **Problemas Presentados:**

- Como se menciona anteriormente, el problema que se tiene y es casi de todos los días es el tema social con la presencia de sindicatos y personas del pueblo de mal vivir.
- Otro problema latente es la presencia del COVID-19 en el distrito de Marcona.

➤ **Acciones correctivas:**

- El contratista ha realizado reuniones con los dirigentes, sin embargo lo tienen condicionado con el número de personal que debe ingresar por parte de la empresa y del pueblo, siendo la mano de obra del pueblo la que no cumple los rendimientos mínimos ni acata las indicaciones dadas por el capataz.
- El contratista al cierre del periodo informado ha llevado materiales para realizar la partida de estructuras metálicas y el reforzamiento, con lo cual ya se tendría varios frentes para abarcar, se espera que en los inicios del mes siguiente suministre más mano de obra calificada.

**2.1.9. Condiciones meteorológicas.**

Las condiciones meteorológicas fueron óptimas durante el mes informado en el lugar donde se desarrolla la obra: "Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De San Juan De Marcona, Distrito De Marcona Y Provincia De Nazca, Región Ica".

**2.1.10. Resultados de la Inspección y Control de Calidad.**

Durante el mes informado se han ejecutado partidas cuya condición para la aceptación de los trabajos fue necesario que se realicen los controles de calidad correspondientes. Se realizaron ensayos de densidad de campo, rotura de probetas.

El contratista ha presentado fichas técnicas de equipamiento para revisión del plantel profesional del equipo de supervisión, las cuales ya se emitió el respectivo pronunciamiento oportunamente.

**2.1.11. Equipos Mecánicos Empleados por el Contratista.**

Durante el desarrollo de los trabajos que contemplan la presente obra se utilizarán los siguientes equipos:

- 01 Retroexcavadora.
- 02 Compactadoras vibratorias tipo plancha.
- 01 Vibrador de concreto.
- 02 Martillos rompe concreto.



01 Camión volquete de 15 m3.

**2.1.12. Personal Profesional y Técnico Empleado por el Contratista.**

Durante el mes informado el contratista a contado con los siguientes profesionales.

Gerente General	: Rosy Perales
Representante Común	: Ricardo Rodolfo Soto Perales
Residente de Obra	: Ing. Julio Román Oyanguren González
Asistente del Residente	: Ing. Luis Julio Oyanguren Gallo
Especialista en estructuras	: Ing. Miguel Ángel Córdova Guerra
Especialista en Arquitectura	: Arq. Arthur Christopher Tandazo Rivera
Especialista Mecánico eléctrico	: Percy Samuel Rivera Linares
Especialista Instalaciones Sanitarias	: Ing. Patrick Abel Valdez Salazar
Administrador	: Ricardo Rodolfo Soto Perales
Jefe logística	: Gonzalo Alonso Soto Perales
Maestro de Obra	: Esteban Lázaro Reyes

**2.1.13. Visitas efectuadas por personal de DIGENIPAA.**

Durante el mes informado si se recibió la visita de personal técnico de la entidad donde realizaron la verificación de los trabajos y realizaron algunas recomendaciones.

El registro de visitas se adjuntará en el informe mensual correspondiente al mes informado.



### **2.1.14. Organización del Contratista y Recursos empleados en la ejecución la obra.**

#### ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

Gerente General	: Rosy Perales
Representante Común	: Ricardo Rodolfo Soto Perales
Residente de Obra	: Ing. Julio Román Oyanguren González
Asistente del Residente	: Ing. Luis Julio Oyanguren Gallo
Especialista en estructuras	: Ing. Miguel Ángel Córdova Guerra
Especialista en Arquitectura	: Arq. Arthur Christopher Tandazo Rivera
Especialista Mecánico eléctrico	: Percy Samuel rivera Linares
Especialista Instalaciones Sanitarias	: Ing. Patrick Abel Valdez Salazar
Administrador	: Ricardo Rodolfo Soto Perales
Jefe logística	: Gonzalo Alonso Soto Perales
Maestro de Obra	: Esteban Lázaro Reyes

### **III. ASPECTOS ECONÓMICOS.**

#### **3.1. Numero de valorizaciones tramitadas.**

Los trabajos se iniciaron el 21 de julio del 2021, hasta la fecha se ha tramitado la valorización N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°6, esta última de acuerdo a la adenda firmada, se valoriza desde el 01 al 17 de diciembre, correspondiente a los meses de julio a diciembre, actualmente se viene revisando para posterior tramitación la valorización N°7, que corresponde al mes de diciembre del 18 al 31, esta solicitud de pago obedece a la adenda firmada entre la entidad, contratista y supervisión.

#### **3.2. Numero de valorizaciones Pagadas.**

Desde que se inició el plazo de ejecución contractual, la supervisión ha tramitado la valorización N°1, N°2, N°3, N°4 y N°5 que corresponde al mes de julio a noviembre, la cual fue cancelada al contratista en los meses correspondientes según el RLCE.

#### **3.3. Monto Valorizado en el mes.**

Del 18 al 31 de diciembre del 2021, en la valorización que vendría a ser la N°07 del contratista, se esta tramitando lo siguiente:

**Valorización.**

Descripción	Monto Contratado	Valorización			Saldo por Valorizar
		Anterior	Actual	Acumulado	
<b>A. VALORIZACIÓN CONTRACTUAL</b>					
OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES	186,040.41	163,624.97	0.00	170,716.55	15,323.83
OBRAS DE MAR	2,418,349.00	1,180,145.91	18,885.13	1,211,860.33	1,206,488.66
ESTRUCTURA	1,457,610.63	780,857.68	24,681.73	839,152.86	618,457.80
ARQUITECTURA	1,587,492.60	256,138.76	0.00	260,181.08	1,327,311.52
INSTALACIONES SANITARIAS	1,607,654.01	603,169.58	0.00	603,169.58	1,004,484.43
INSTALACIONES ELECTRICAS	867,318.47	372,737.96	0.00	374,967.09	492,351.37
EQUIPAMIENTO	1,611,770.63	666,157.15	0.00	666,157.15	945,613.48
TOTAL (A):	9,736,236.74	4,022,832.01	35,566.86	4,126,204.64	5,610,031.10
AVANCE FISICO DE OBRA		42.02%	0.37%	42.38%	57.62%
AVANCE PROGRAMADO		100.00%	0.00%	100.00%	
<b>F. MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA</b>					
EN EFECTIVO (VN-E)		4,022,832.01	35,566.86	4,126,204.64	
IGV (18% VN)		724,109.76	6,402.03	742,716.84	
TOTAL (D):		4,746,941.77	41,968.89	4,868,921.48	
<b>E. MONTO A FACTURAR (S/.)</b>			<b>41,968.89</b>		

**Monto a facturar.**

VALORIZACIÓN	Fecha	Valorizado (Inc Reaj., Amortiz. e IGV)
N°07	Del 18 Al 31 de diciembre 2021	S/ 41,968.89
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 41,968.89</b>

El monto de la **Valorización N°07** asciende a: **S/ 41,968.89** (Cuarenta y un Mil Novecientos Sesenta y Ocho Y 89/100 Soles).

**3.4. Monto Pagado Acumulado.**

Durante el desarrollo de la obra, el contratista ha cobrado el monto de las valorizaciones N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°6 cuyo valor acumulado asciende a: **S/ 4'868,921.53** (Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Veintiuno Y 53/100 Soles, Inc./IGV).

**3.5. Cuadro de estado de las amortizaciones de los adelantos.**

No corresponde puesto que hasta la fecha el contratista no ha solicitado adelantos.



### 3.6. Impuesto General A Las Ventas (I.G.V.)

El I.G.V. afectado a la valorización efectuado por el Contratista a la fecha ha sido el siguiente:

VALORIZACIÓN	Fecha	I.G.V. (18%)
N°07	Del 18 Al 31 de diciembre del 2021	S/ 6,402.03
<b>TOTAL I.G.V.</b>		<b>S/ 6,402.03</b>

### 3.7. Valorización.

#### 3.7.1. Valorización por especialidades.

Partida	Descripción	VALORIZACION ACTUAL		
		Metrado	Parcial (S/.)	%
02	<b>OBRAS DE MAR</b>			
02.01	<b>OBRAS DE CONCRETO</b>			
02.01.02	<b>REPARACION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MUELLE EXISTENTE</b>			
02.01.02.10	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO METALICO PARA REPARACIONES	40.56	2,702.11	19.50%
02.05	<b>LOSAS PREFABRICADAS EN PLATAFORMA BAJA</b>			
02.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSAS PREFABRICADAS	29.42	1,496.60	22.56%
02.05.03	LOSAS PREFABRICADAS, ACERO FY=4200 KG/CM2.	989.38	4,976.56	5.24%
	<b>COSTO DIRECTO</b>		9,175.27	0.45%
	GASTOS GENERALES		660.62	
	UTILIDAD		1,049.24	
	SUB TOTAL		10,885.13	
	<b>TOTAL (SIN. IGIV)</b>		<b>10,885.13</b>	



Partida	Descripción	VALORIZACION ACTUAL		
		Metrado	Parcial (S/.)	%
03	<b>OBRAS EN TIERRA</b>			
03.03.05	<b>LOSA ARMADA</b>			
03.03.05.01	CONCRETO $f_c=315$ kg/cm <sup>2</sup> , LOSA ARMADA	16.00	7,982.88	3.72%
03.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA ARMADA	8.43	434.31	1.03%
03.03.12	<b>RAMPAS REFORZADAS</b>			
03.03.12.01	CONCRETO $f_c=315$ kg/cm <sup>2</sup> , RAMPA REFORZADA	0.34	165.53	9.42%
03.03.12.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO RAMPA REFORZADA	0.90	40.10	10.43%
03.03.12.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm <sup>2</sup>	13.85	69.67	12.77%
03.03.13	<b>ESCALERAS</b>			
03.03.13.01	CONCRETO $f_c=315$ kg/cm <sup>2</sup> , ESCALERA	2.62	1,471.68	84.52%
03.03.13.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO ESCALERA	1.53	96.17	9.01%
03.03.13.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm <sup>2</sup>	335.98	1,689.97	93.20%
03.05	<b>SISTEMA DE REFORZAMIENTO C/ENCHAQUETADO METALICO</b>			
03.05.02	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE PLANCHA METALICA	192.27	3,895.35	6.58%
03.05.06	MALLA METALICA DE PROTECCIÓN COCADA 3/4", ALAMBRE N°16	92.07	2,174.69	53.51%
03.06	<b>ANCLAJES DE REFUERZO</b>			
03.06.01	ANCLAJES DE REFUERZO C/ RESINA EPOXICA Ø3/8"	112.00	2,784.32	11.72%
	<b>COSTO DIRECTO</b>		20,804.67	1.69%
	GASTOS GENERALES		1,497.94	
	UTILIDAD		2,379.12	
	SUB TOTAL		24,681.73	
	<b>TOTAL (SIN. IGV)</b>		<b>24,681.73</b>	

### 3.8. Cálculo de penalidades.

El contratista el 17 de diciembre del 2021, ha cometido tres faltas en el registro del cuaderno de obra, esto se debe a que en su anotación informa hechos falsos, además menciona a la supervisión en uno de estos, a continuación, se describe la secuencia de los hechos.



3	POR REGISTRO INADECUADO Y/U OPORTUNO DEL CUADERNO DE OBRA DIGITAL. Si el residente de obra, no realiza adecuadamente y/u oportunamente los registros en el cuaderno de obra digital, según la clasificación señalada en el numeral 7.4.5 de la DIRECTIVA N° 009-2020-OSCE/CD.	0.2 UIT por cada registro inadecuado, 0.5 UIT por cada día de demora en el cumplimiento de los plazos indicados en Reclamo	Según informe del Inspector o Supervisor de la obra, según corresponda
		Una vez mil (1/1000) del	Según informe de:

Registros inadecuados	=	3
Incidencia	=	0.2 UIT
UIT	=	S/ 4,400.00



Penalidad =  $3.0 \times 0.2(4,400.00)$  (S/) → S/ 2,640.00

**Penalidad = S/ 2,640.00.**

**Al contratista le corresponde la aplicación de la penalidad por el monto de: (Dos Mil Seiscientos Cuarenta y 00/100 soles, Inc./IGV)**

El contratista a incurrido en 03 penalidades por registro inadecuado en el cuaderno de obra.

Al contratista le corresponde aplicar la penalidad por el monto de S/ 2,640.00 (Dos mil Seiscientos Cuarenta y 00/100 soles, Inc./IGV).

Dicho monto será descontado de la valorización N°07.

#### IV. CONCLUSIONES.

- Durante el mes informado, el contratista ha cumplido con los controles de calidad de los materiales presentando oportunamente ante la supervisión, la ejecución de las partidas las ha desarrollado en cumplimiento con las especificaciones técnicas e indicaciones por parte de la supervisión.
- Durante el mes informado se ha cumplido con el plan de seguridad y salud en obra, así como el plan para la prevención del covid-19.
- La valorización N°07 correspondiente al mes de diciembre del 18 al 31 del 2021, esta ejecutada con los metrados realmente ejecutados.
- El contratista ha incurrido en penalidades por lo que le corresponde la aplicación de la penalidad por: **S/ 2,640.00 (Dos mil Seiscientos Cuarenta y 00/100 soles, Inc./IGV). Misma que será descontada de la valorización N°07.**
- Para el mes informado se tenía un programado de 100.0%, sin embargo, se ejecutó solamente un 0.37%, como se evidencia la obra se encuentra **RETRASADA** en un **57.61%** respecto al acumulado programado del mes informado.
- Al contratista le corresponde cobrar el monto de: **S/ 41,968.89 (Cuarenta y un Mil Novecientos Sesenta y Ocho y 89/100 Soles, INC/IGV)**, correspondiente a la valorización N°7 del mes de diciembre del 18 al 31 del 2021. **Por lo tanto, esta SUPERVISIÓN APRUEBA la valorización correspondiente.**



SUPERVISIÓN DE OBRAS

SERVICIOS DE INGENIERÍA



---

## V. RECOMENDACIONES.

- A la entidad dar el trámite correspondiente a la valorización N°7 y de esa manera continuar con el trabajo de la obra de la referencia.